

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



NIT: 890.201.433-8

890.201.433-8

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 021-2018 MODALIDAD: MINIMA CUANTIA
ENTRE EL COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA Y ANA MILAGROS ARCOS CUAVA

OBJETO: COMPRAVENTA DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y MATERIAL DIDACTICO PARA
EL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA.

VALOR	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$16.585.362,50)
CONTRATISTA	ANA MILAGROS ARCOS CUAVA
SUPERVISOR	ALBERTO SOLANO SILVA
FECHA DE INICIACION	Julio 17 de 2018
FECHA DE TERMINACION	Julio 26 de 2018
PLAZO	Diez (10) días

En San Gil, Santander a los Diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil Dieciocho (2018), se reunieron ANA MILAGROS ARCOS CUAVA identificada con C.C No. 63.506.312 de Bucaramanga, en calidad de contratista, y por otra parte JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ, en calidad de Rector del COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA y ALBERTO SOLANO SILVA C.C. No. 5.625.892 de Charala Supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

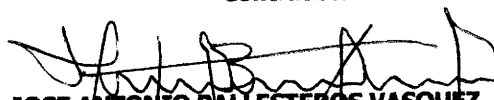
1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente Contrato de CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 021-2018 de julio 17 de 2018

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO. Fijar el Diecisiete (17) de julio de dos mil Dieciocho (2018), como fecha de iniciación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 021-2018

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


ANA MILAGROS ARCOS CUAVA
Contratista


JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ
Rector del Colegio San José de Guanentá


ALBERTO SOLANO SILVA
Supervisor

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!